

PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO

SSPD – ELECTROVICHADA SA ESP

**INFORME DE SEGUIMIENTO No. 3
TERCER PERIODO TRIMESTRAL 2022**

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	ANTECEDENTES DEL PGA	4
2.1	Indicadores Parciales	5
2.2	Indicadores de Resultado	7
3	EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES	8
3.1	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AL PERIODO EN EVALUACIÓN.....	12
4	SEGUIMIENTO AL PGA EN EL TERCER PERIODO TRIMESTRAL 2022.....	15
4.1	Indicadores Parciales	15
4.1.1	Objetivo 1. Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y localidades.	15
4.1.2	Objetivo 2. Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.	17
4.1.3	Objetivo 4. Minimizar el riesgo en la prestación del servicio con la implementación del programa de gestión de riesgos en cumplimiento del decreto 2157 de 2017.	19
4.1.4	Objetivo 6. Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja).....	25
5	RECOMENDACIONES.....	31

1 INTRODUCCIÓN

El prestador Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada – ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., luego de algunos hallazgos evidenciados por esta Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superservicios, en cuanto a la disminución de ingresos operacionales y aumento de costos, que ocasionó pérdidas operacionales para la vigencia 2018 y adicionalmente de algunas alertas de calidad de información certificadas al SUI, se determinó por parte del Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible, junto con la Directora Técnica de Gestión de Energía que ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., haría parte de las empresas que serían evaluadas integralmente para el primer semestre del 2020.

Como resultado de los hallazgos evidenciados por la Superintendencia en la evaluación integral y con el objetivo de tomar las acciones pertinentes que conduzcan a la solución progresiva y permanente de los hallazgos evidenciados en dicha evaluación, el 9 de septiembre de 2021 se suscribió un Programa de Gestión Acordado (PGA) entre la Superservicios y ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.

Los objetivos que se persiguen con el Programa de Gestión acordado son los siguientes:

1. Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de la energía en Puerto Carreño y localidades.
2. Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.
3. Minimizar el riesgo en la prestación del servicio con la implementación del programa de gestión de riesgos en cumplimiento del Decreto 2157 de 2017.
4. Diseñar e implementar un programa de control de pérdidas de energía.
5. Implementar programas y estrategias para la reducción progresivamente de la cartera de los usuarios.
6. Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (Mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja).
7. Diseñar y ejecutar un plan de cargue de información al SUI para cumplir oportunamente con el cronograma de cargue establecido en la Resolución SSPD 20172000188755.

Para cumplir estos objetivos, se concertaron los compromisos que debía cumplir ELECTROVICHADA, los cuales se verifican con el seguimiento a los indicadores parciales y de resultado, en concordancia con las metas y plazos acordados.

En este sentido, esta Superintendencia realiza el seguimiento al cumplimiento del PGA a través de la Dirección Técnica de Gestión de Energía – DTGE, por medio de los informes trimestrales y anuales que el prestador debe remitir dentro de los veinte (20) días calendario posteriores a la finalización de cada periodo evaluado junto con la demás información que considere pertinente para cumplir cada compromiso.

En este segundo informe se presenta el detalle del seguimiento al cumplimiento del programa en mención durante el periodo evaluado, los resultados de evaluación de los

indicadores parciales y de resultado para cada objetivo y las conclusiones y recomendaciones finales.

2 ANTECEDENTES DEL PGA

En el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia en el seguimiento a los prestadores durante el año 2019, en la vigencia 2020 se decidió realizar una evaluación integral a ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.

Como resultado de dicha evaluación se identificaron aspectos de mejora por parte del prestador, y con solicitud de la misma empresa, se definieron las acciones a implementar para la mejora en la prestación a través del compromiso de un programa de gestión. En tal sentido, se inició la revisión y estructuración de los compromisos y metas de dicho programa, enmarcadas en el cumplimiento de 7 objetivos identificados como aspectos de mejora necesarios para los usuarios y el mercado.

Finalmente, se acordaron y concertaron los compromisos, indicadores, metas, y plazos, y el 9 de septiembre de 2021 se suscribió entre la SSPD y ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. el Programa de Gestión Acordado, con plazo máximo de cumplimiento hasta el 30 de junio de 2022. El documento y la matriz de indicadores se encuentran publicados en link <https://www.superservicios.gov.co/Empresas-vigiladas/Energia-y-gas-combustible/Programas-de-gestion/Empresa-de-Energia-Elctrica-del-departamento-del-Vichada-S.A-ELECTROVICHADA-S.A-ESP>

En resumen, el PGA busca que el prestador cumpla los objetivos y para ello el seguimiento se realiza a través de indicadores parciales y de resultado. Los indicadores parciales apuntan a la consecución de los indicadores de resultado, su nivel de cumplimiento permite generar las alertas tempranas para que se tomen los correctivos que lleven al final del periodo cumplir con el respectivo indicador de resultado. Dentro de los 7 objetivos del PGA se acordaron 35 indicadores parciales, de los cuales 2 son de periodicidad semestral, 3 anuales y 30 con periodo de evaluación trimestral, de igual manera se acordaron 14 indicadores de resultado todos con periodicidad anual.

A continuación, se presenta el resumen de todos los indicadores del programa:

2.1 INDICADORES PARCIALES

No.	Objetivo	INDICADORES PARCIALES	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
1	Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y Localidades.	1.1 Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.	Trimestral
		1.2 Establecer el plan operativo de mantenimiento y sustitución, tomando como referencia el diagnóstico de las centrales de generación operadas por ELECTROVICHADA.	Trimestral
		1.3 Realizar mantenimiento predictivo y/o correctivo en equipos de la Central de Generación de Puerto Carreño y localidades.	Trimestral
		1.4 Realizar convenios con municipios para aumentar las horas de Generación.	Trimestral
		1.5 Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.	Trimestral
		1.6 Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño)	Trimestral
2	Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.	2.1 Realizar planos topológicos y unifilares del sistema de distribución local de los municipios	Trimestral
		2.2 Implementar en el sistema comercial el amarre cliente – transformador	Trimestral
		2.3 Realizar análisis de cargas de los circuitos y presentar plan de Suministro de Energía.	Trimestral
		2.4 Sistematizar la topología del Sistema Eléctrico de la Empresa en Autocad, y en programa de simulación eléctrico (NEPLAN DIGSILENT ETAP)	Anual
		2.5 Definir la situación actual de la línea y el servicio prestado en el Viento, Tres Matas y el Progreso.	Semestral
3	Minimizar el riesgo en la prestación del servicio con la implementación del programa de gestión de riesgos en cumplimiento del Decreto 2157 de 2017.	3.1 Realizar Plan de Contingencia en el área de Generación y Distribución.	Trimestral
		3.2 Construir e implementar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.	Trimestral
4	Diseñar e Implementar un programa de control de pérdidas de energía.	4.1 Implementar un programa de macromedición e identificación de transformadores con mayor nivel de pérdidas.	Trimestral
		4.2 Establecer métodos de medida con grandes usuarios o clientes comerciales para validar consumos.	Trimestral
		4.3 Instalación de medidores a usuarios sin elementos de medida, o medidores defectuosos	Trimestral
		4.4 Hacer balances de energía por circuito y nodos del SDL	Trimestral
		4.5 Legalización o apertura de cuentas provisionales para zonas subnormales.	Trimestral
		4.6 Realizar gestión social en sectores subnormales orientada al uso eficiente de la energía	Trimestral
		4.7 Presentar a la Gobernación del Vichada un proyecto para cambiar parte de la red abierta a red trenzada en el sector de las Granjas	Trimestral
5	Implementar programas y estrategias para reducir progresivamente la cartera de los usuarios	5.1 Normalizar calendarios de los procesos de facturación	Trimestral
		5.2 Establecer nuevos medios de pago.	Trimestral
		5.3 Generar estímulos de pago.	Trimestral
		5.4 Campaña de recuperación de cartera morosa.	Trimestral
		5.5 Implementar el programa de cortes y reconexiones.	Trimestral
		5.6 Realizar cobros jurídicos en clientes de difícil de gestión y depuración de cartera.	Anual



No.	Objetivo	INDICADORES PARCIALES	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
6	Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (Mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja)	6.1 Un (1) Plan de Compras consolidado.	Trimestral
		6.2 Un (1) Plan Operativo de Caja Consolidado.	Trimestral
		6.3.1 Una (1) Política de Recaudo de Cartera aprobada por Junta.	Trimestral
		6.3.2 Un (1) programa de reducción de costos y gastos implementado.	Trimestral
		6.3.3 Un (1) Programa de recuperación de cartera implementado.	Trimestral
		6.3.4 Un (1) programa de reducción de costos implementado.	Trimestral
7	Diseñar y ejecutar un plan de cargue de información al SUI para cumplir oportunamente con el cronograma de cargue establecido en la Resolución SSPD 20172000188755.	6.3.5 Un (1) programa de reducción de gastos implementado.	Trimestral
		7.1 Diseño y ejecución del Plan de cargue en el SUI.	Trimestral
		7.2 Revisión y Actualización Gobierno Corporativo (Manuales, Estatutos, Reglamentos), actualización del SGI ISO 9001:2015.	Semestral

2.2 INDICADORES DE RESULTADO

No.	Objetivo	INDICADORES DE RESULTADO	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
1	Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y Localidades.	1.1 Reducir un 67% las fallas por la generación de energía en Puerto Carreño.	Anual
		1.2 Aumento de horas de prestación del servicio; (4h) Cumaribo, (2h) Santa Rosalía, (2h) en Casuarito.	Semestral
		1.3 Reducir en 50 % las fallas en la red de distribución de Puerto Carreño	Semestral
2	Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.	2.1 Avanzar en un 10 % de los requisitos normativos de la ISO 55000 para la gestión de activos	Anual
3	Minimizar el riesgo en la prestación del servicio con la implementación del programa de gestión de riesgos en cumplimiento del Decreto 2157 de 2017.	3.1 Plan de gestión de riesgo de desastres finalizado y aprobado	Semestral
4	Diseñar e Implementar un programa de control de pérdidas de energía.	4.1 Disminución del indicador de las pérdidas de energía al 30% durante la vigencia 2021 y al (25%) al finalizar el programa (diciembre - 2022).	Anual
5	Implementar programas y estrategias para reducir progresivamente la cartera de los usuarios	5.1 Reducción del valor de la cartera gestionada en un 15%.	Semestral
6	Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (Mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja)	6.1 Se disminuirá en 11.86 días la rotación de las cuentas x pagar acercándose a lo establecido en el referente CREG 034 durante la vigencia 2021 (meta 63 días).	Anual
		6.2 Se disminuirá en treinta (30) días la rotación durante la vigencia 2021 (meta 100 días).	Anual
		6.3 Aumento veinte (20) veces el Indicador Financiero acercándose a lo establecido en el referente CREG 034 durante la vigencia 2021 (meta 1.24 veces).	Anual
		6.4 Se subirá al quince por ciento (15%) el porcentaje del Margen Operacional durante la vigencia 2021.	Anual
		6.5 Se aumentará a doce (12) el # de veces en el Indicador Financiero, en que la empresa atenderá los vencimientos de su deuda durante la vigencia 2021.	Anual
7	Diseñar y ejecutar un plan de cargue de información al SUI para cumplir oportunamente con el cronograma de cargue establecido en la Resolución SSPD 20172000188755.	7.1 100% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Cargue al SUI.	Semestral
		7.2 Un (1) Contrato ejecutado para la Actualización del Gobierno Corporativo o de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.	Semestral

3 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

En cumplimiento de lo previsto en el programa de gestión acordado, ELECTROVICHADA remitió los documentos e información complementaria asociada a los periodos 1 y 2 de 2021, los cuales fueron revisados y analizados por parte de la Dirección Técnica de Gestión de Energía - DTGE y cuyos resultados están consignados en los respectivos informes de seguimiento publicados en el sitio Web <https://www.superservicios.gov.co/Empresas-vigiladas/Energia-y-gas-combustible/Programas-de-gestion/Empresa-de-Energia-Elctrica-del-departamento-del-Vichada-S.A-ELECTROVICHADA-S.A-ESP>

Se destaca del último informe de seguimiento publicado (segundo periodo trimestral 2021), que el prestador dio cumplimiento a 21 de los 29 indicadores parciales, logrando de esta manera un nivel de cumplimiento del **72%**, mejorando el porcentaje de cumplimiento respecto al análisis del primer periodo trimestral. Los ocho indicadores donde no se alcanzó la meta en este periodo, fueron los indicadores parciales de:

- 1.5 Ejecutar el plan de podas planeado para los circuitos.
- 1.6 Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Pto. Carreño).
- 2.3 Realizar análisis de cargas de los circuitos y presentar plan de suministro de Energía.
- 2.5 Definir la situación actual de la línea y el servicio prestado en el Viento, Tres Matas y el Progreso.
- 5.6 Realizar cobros jurídicos en clientes de difícil de gestión y depuración de cartera.
- 6.4 Un (1) programa de reducción de costos implementado.
- 6.5 Un (1) programa de reducción de gastos implementado.
- 7.1 Una (1) Caracterización del Proceso de Cargue al SUI consolidado.

De igual manera, se destaca el cumplimiento de 5 de los 6 indicadores de resultado previstos para el segundo periodo trimestral, donde se logró un nivel de cumplimiento del **83%**. El indicador de resultado que no logró cumplir la meta acordada es:

- 7.1 100% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Cargue al SUI.

En cumplimiento de lo previsto en el programa de gestión acordado, mediante comunicación con radicado SSPD No. 20225291567992 de fecha 22 abril de 2022, ELECTROVICHADA remitió el informe correspondiente al tercer periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022. La información remitida fue complementada o aclarada por el prestador mediante las comunicaciones y en las reuniones cuyas actas se relacionan a continuación:

Tabla 1 Comunicaciones soporte de cumplimiento tercer periodo (enero a marzo 2022)

No. RADICADO	ASUNTO	FECHA DE RADICADO
20225291567992	PRIMER INFORME CORRESPONDIENTE AL 1T - 2022 DEL PGA	22/04/22

Durante este periodo no se realizaron reuniones de aclaración en cuanto al avance de los indicadores, como tampoco se remitieron alcances a la información inicial remitida por la empresa para el análisis del cumplimiento en este periodo.

A continuación, se muestra el resumen de la evolución de los indicadores parciales y de resultado evaluados a la fecha, incluyendo el resultado de la evaluación del tercer trimestre de 2021, cuyo detalle se desarrolla en la sección 4 de este documento. En verde se señalan los indicadores que cumplen la meta, en rosa los que la incumplieron y en naranja aquellos que ya terminaron su ejecución con un cumplimiento del 100%.

Tabla 2 Evolución de indicadores parciales evaluados

No.	Objetivo	INDICADORES PARCIALES	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN	Primer Período	Segundo Período	Tercer Período
1	Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y Localidades.	1.1 Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.	Trimestral	0%	100%	100%
		1.2 Establecer el plan operativo de mantenimiento y sustitución, tomando como referencia el diagnóstico de las centrales de generación operadas por ELECTROVICHADA.	Trimestral	100%	100%	Finalizado
		1.3 Realizar mantenimiento predictivo y/o correctivo en equipos de la Central de Generación de Puerto Carreño y localidades.	Trimestral	0%	100%	Finalizado
		1.4 Realizar convenios con municipios para aumentar las horas de Generación.	Trimestral	100%	100%	Finalizado
		1.5 Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.	Trimestral	0%	0%	
		1.6 Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño)	Trimestral	0%	0%	
2	Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.	2.1 Realizar planos topológicos y unifilares del sistema de distribución local de los municipios	Trimestral	0%	100%	Finalizado
		2.2 Implementar en el sistema comercial el amarre cliente – transformador	Trimestral	0%	100%	100%
		2.3 Realizar análisis de cargas de los circuitos y presentar plan de Suministro de Energía.	Trimestral	NO APLICA	0%	NO APLICA
		2.4 Sistematizar la topología del Sistema Eléctrico de la Empresa en Autocad, y en programa de simulación eléctrico (NEPLAN DIGSILENT ETAP)	Anual	NO APLICA	100%	NO APLICA
		2.5 Definir la situación actual de la línea y el servicio prestado en el Viento, Tres Matas y el Progreso.	Semestral	NO APLICA	0%	NO APLICA
3	Minimizar el riesgo en la prestación del servicio con la implementación del programa de gestión de riesgos en cumplimiento del Decreto 2157 de 2017.	3.1 Realizar Plan de Contingencia en el área de Generación y Distribución.	Trimestral	100%	Finalizado	
		3.2 Construir e implementar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.	Trimestral	100%	Finalizado	
4	Diseñar e Implementar un programa de control de pérdidas de energía.	4.1 Implementar un programa de macromedición e identificación de transformadores con mayor nivel de pérdidas.	Trimestral	NO APLICA	100%	Finalizado
		4.2 Establecer métodos de medida con grandes usuarios o clientes comerciales para validar consumos.	Trimestral	100%	100%	NO APLICA
		4.3 Instalación de medidores a usuarios sin elementos de medida, o medidores defectuosos	Trimestral	0%	100%	100%
		4.4 Hacer balances de energía por circuito y nodos del SDL	Trimestral	100%	NO APLICA	NO APLICA
		4.5 Legalización o apertura de cuentas provisionales para zonas subnormales.	Trimestral	0%	100%	0%
		4.6 Realizar gestión social en sectores subnormales orientada al uso eficiente de la energía	Trimestral	100%	NO APLICA	NO APLICA
		4.7 Presentar a la Gobernación del Vichada un proyecto para cambiar parte de la red abierta a red trezada en el sector de las Granjas	Trimestral	0%	100%	0%
5	Implementar programas y estrategias para reducir progresivamente la cartera de los usuarios	5.1 Normalizar calendarios de los procesos de facturación	Trimestral	100%	Finalizado	
		5.2 Establecer nuevos medios de pago.	Trimestral	0%	100%	Finalizado
		5.3 Generar estímulos de pago.	Trimestral	0%	100%	Finalizado
		5.4 Campaña de recuperación de cartera morosa.	Trimestral	0%	100%	NO APLICA
		5.5 Implementar el programa de cortes y reconexiones.	Trimestral	0%	100%	Finalizado
		5.6 Realizar cobros jurídicos en clientes de difícil de gestión y depuración de cartera.	Anual	NO APLICA	0%	NO APLICA
6	Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (Mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja)	6.1 Un (1) Plan de Compras consolidado.	Trimestral	NO APLICA	100%	Finalizado
		6.2 Un (1) Plan Operativo de Caja Consolidado.	Trimestral	NO APLICA	100%	Finalizado
		6.3.1 Una (1) Política de Recaudo de Cartera aprobada por Junta.	Trimestral	0%	100%	0%
		6.3.2 Un (1) programa de reducción de costos y gastos implementado.	Trimestral	0%	100%	0%
		6.3.3 Un (1) Programa de recuperación de cartera implementado.	Trimestral	0%	100%	0%
		6.3.4 Un (1) programa de reducción de costos implementado.	Trimestral	0%	0%	0%
6.3.5 Un (1) programa de reducción de gastos implementado.	Trimestral	0%	0%	0%		
7	Diseñar y ejecutar un plan de cargue de información al SUI para cumplir oportunamente con el cronograma de cargue establecido en la Resolución SSPD 20172000188755.	7.1 Diseño y ejecución del Plan de cargue en el SUI.	Trimestral	100%	0%	
		7.2 Revisión y Actualización Gobierno Corporativo (Manuales, Estatutos, Reglamentos), actualización del SGI ISO 9001:2015.	Semestral	100%	Finalizado	

Tabla 3 Evolución de indicadores de resultado evaluados

No.	Objetivo	INDICADORES DE RESULTADO	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN	Segundo Periodo Trimestral
1	Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y Localidades.	1.1 Reducir un 67% las fallas por la generación de energía en Puerto Carreño.	Anual	NO APLICA
		1.2 Aumento de horas de prestación del servicio; (4h) Cumaribo, (2h) Santa Rosalía, (2h) en Casuarito.	Semestral	100%
		1.3 Reducir en 50 % las fallas en la red de distribución de Puerto Carreño	Semestral	100%
2	Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.	2.1 Avanzar en un 10 % de los requisitos normativos de la ISO 55000 para la gestión de activos	Anual	NO APLICA
3	Minimizar el riesgo en la prestación del servicio con la implementación del programa de gestión de riesgos en cumplimiento del Decreto 2157 de 2017.	3.1 Plan de gestión de riesgo de desastres finalizado y aprobado	Semestral	100%
4	Diseñar e Implementar un programa de control de pérdidas de energía.	4.1 Disminución del indicador de las pérdidas de energía al 30% durante la vigencia 2021 y al (25%) al finalizar el programa (diciembre - 2022).	Anual	NO APLICA
5	Implementar programas y estrategias para reducir progresivamente la cartera de los usuarios.	5.1 Reducción del valor de la cartera gestionada en un 15%.	Semestral	100%
6	Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (Mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja).	6.1 Se disminuirá en 11.86 días la rotación de las cuentas x pagar acercándose a lo establecido en el referente CREG 034 durante la vigencia 2021 (meta 63 días).	Anual	NO APLICA
		6.2 Se disminuirá en treinta (30) días la rotación durante la vigencia 2021 (meta 100 días).	Anual	NO APLICA
		6.3 Aumento veinte (20) veces el Indicador Financiero acercándose a lo establecido en el referente CREG 034 durante la vigencia 2021 (meta 1.24 veces).	Anual	NO APLICA
		6.4 Se subirá al quince por ciento (15%) el porcentaje del Margen Operacional durante la vigencia 2021.	Anual	NO APLICA
		6.5 Se aumentará a doce (12) el # de veces en el Indicador Financiero, en que la empresa atenderá los vencimientos de su deuda durante la vigencia 2021.	Anual	NO APLICA
7	Diseñar y ejecutar un plan de cargue de información al SUI para cumplir oportunamente con el cronograma de cargue establecido en la Resolución SSPD 20172000188755.	7.1 100% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Cargue al SUI.	Semestral	0%
		7.2 Un (1) Contrato ejecutado para la Actualización del Gobierno Corporativo o de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.	Semestral	100%

3.1 RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AL PERIODO EN EVALUACIÓN

Como parte del seguimiento al cumplimiento de los indicadores a evaluar en el periodo 1 de enero 2022 a 31 de marzo 2022, la Dirección Técnica de Gestión de Energía analizó la información remitida por ELECTROVICHADA mediante comunicación con radicado SSPD No. 20225291567992 del 22 abril de 2022, en cumplimiento de lo previsto en el programa de gestión acordado. Lo anterior se complementó con la revisión de información del SUI.

Una vez revisada y verificada la información remitida por ELECTROVICHADA, a continuación, se presenta el resultado del análisis por parte de la DTGE.

Resultado del seguimiento se ha encontrado que el nivel de cumplimiento con respecto a los indicadores parciales durante el tercer periodo es del **30%**.

El PGA cuenta con 35 indicadores parciales en total, de los cuales 10 tienen periodicidad trimestral y se analizan en el presente informe, encontrando que se incumplieron 7 de ellos dentro del tercer periodo. Los indicadores que no alcanzaron la meta son:

Objetivo 4: Diseñar e Implementar un programa de control de pérdidas de energía:

Indicador 4.5 - Legalización o apertura de cuentas provisionales para zonas subnormales.

Indicador 4.7 - Presentar a la Gobernación del Vichada un proyecto para cambiar parte de la red abierta a red trezada en el sector de las Granjas

Objetivo 6: Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (Mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja):

Indicador 6.3.1 - Una (1) Política de Recaudo de Cartera aprobada por Junta.

Indicador 6.3.2 - Un (1) programa de reducción de costos y gastos implementado.

Indicador 6.3.3 - Un (1) Programa de recuperación de cartera implementado.

Indicador 6.3.4 - Un (1) programa de reducción de costos implementado.

Indicador 6.3.5 - Un (1) programa de reducción de gastos implementado.

- Para los indicadores del objetivo 1, en cuanto a **Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y Localidades**, se tiene que:
 - De los 6 indicadores parciales asociados a este objetivo, 3 ya cumplieron al 100% la meta acordada dentro del segundo periodo de seguimiento, razón por la cual se muestran en la Tabla 2, en estado “Finalizado”.

- Se debe señalar que los indicadores parciales 1.5 y 1.6, se incumplieron tanto en el primero como en el segundo periodo, sin embargo, no se evalúan dentro de este informe por cuanto su fecha de finalización fue el 31 de diciembre de 2021.
- Para los indicadores del Objetivo 2 de **Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000**, se tiene que, el indicador parcial 2.1, cumplió con el 100% la meta acordada durante el seguimiento del segundo periodo, razón por la cual se muestran en la Tabla 2, en estado “Finalizado”.
- En cuanto al objetivo 3, en cuanto a **Minimizar el riesgo en la prestación del servicio con la implementación del programa de gestión de riesgos en cumplimiento del Decreto 2157 de 2017**, ELECTROVICHADA remitió la información correspondiente dentro del seguimiento al primer periodo, cumpliendo anticipadamente con la meta acordada para los indicadores 3.1 y 3.2 que componen este objetivo. Por tal razón, estos indicadores se muestran en estado “Finalizado”, en la Tabla 2.
- Frente al Objetivo 4, con respecto a **Diseñar e Implementar un programa de control de pérdidas de energía**, en la información remitida a la SSPD, ELECTROVICHADA remitió un informe en el que presenta la caracterización de los barrios subnormales que debe tener en cuenta para el cumplimiento del indicador en la vigencia 2022, en este informe, solicita reevaluar el indicador parcial, debido a que en algunas zonas no es viable económica y/o técnicamente la instalación de las cuentas provisionales, por lo que propone definir el indicador valorando el número de barrios normalizados.
- Respecto al objetivo 5 de **Implementar programas y estrategias para reducir progresivamente la cartera de los usuarios**, se tiene que:
 - De los 6 indicadores parciales asociados a este objetivo, 4 ya cumplieron al 100% la meta acordada dentro del primer y segundo periodo de seguimiento, razón por la cual se muestran en la Tabla 2, en estado “Finalizado”.
 - Cabe resaltar que el indicador parcial 5.4, solo cumplió la meta en uno de los periodos evaluados, tal como se muestra en la Tabla 2, sin embargo, no se evalúan dentro de este informe por cuanto su fecha de finalización fue el 31 de diciembre de 2021.
- Respecto al Objetivo 6, en cuanto a **Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (Mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja)**, frente a los indicadores financieros, se reitera que es preciso realizar el oportuno cargue de información al SUI, así como la correspondiente entrega periódica de información para el análisis por parte de esta Superintendencia, actividades que en el periodo de seguimiento, no fueron realizadas, razón por la cual 5 de los 7 indicadores asociados a este objetivo, incumplieron con la meta acordada.

- Se debe señalar que los indicadores parciales 6.3.4 y 6.3.5, se incumplieron en el primero, segundo y tercer periodo de seguimiento.
- Respecto al Objetivo 7, sobre ***Diseñar y ejecutar un plan de cargue de información al SUI para cumplir oportunamente con el cronograma de cargue establecido en la Resolución SSPD 20172000188755***, ELECTROVICHADA presentó en el presente periodo la elaboración del procedimiento de cargue al SUI, sin embargo, este indicador ya no se evalúa durante el tercer periodo trimestral, por cuanto su fecha de finalización fue el 31 de diciembre de 2021.

4 SEGUIMIENTO AL PGA EN EL TERCER PERIODO TRIMESTRAL 2022

A continuación, se presenta el detalle del análisis realizado por parte de la DTGE para cada uno de los indicadores.

4.1 INDICADORES PARCIALES

4.1.1 Objetivo 1. Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y localidades.

1.1: Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.								
Objetivo del Indicador:								
Por medio de este indicador se busca que ELECTROVICHADA pueda garantizar la prestación del servicio de energía en el municipio de Puerto Carreño.								
Fórmula del indicador:								
<i>Un (1) informe de supervisión del contrato 084 avalado por Gerencia.</i>								
Resultado del indicador:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>			Meta	Evaluación	Resultado	100%	100%	CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado						
100%	100%	CUMPLE						
Beneficios.								
Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, mejorar en la confiabilidad de la operación y mejorar en la atención al crecimiento de la Demanda.								
Información utilizada para el seguimiento:								
<ul style="list-style-type: none"> El informe de seguimiento remitido por el prestador, "<i>Informe de Supervision Contrato No. 084 del 2016.pdf</i>". 								
Análisis de la SSPD:								
ELECTROVICHADA remitió los documentos que evidencian el seguimiento a la ejecución del contrato No. 084 de 2016, cuya finalidad es la compra de energía a 20 años, para lo cual remitió el contrato mencionado y el informe de seguimiento a dicho contrato con corte a marzo de 2022, en el cual se detallan los compromisos contractuales, aspectos del área técnico-operativa detallando la cantidad de energía mensual contratada desde enero de 2021 hasta marzo de 2022 y la energía registrada en la								

1.1: Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.

frontera comercial para los mismos periodos, así como aspectos del área comercial y financiera en cuanto a la facturación de energía para el periodo en evaluación, dando cumplimiento de esta manera con la meta establecida en la matriz del PGA.

De esta manera en la Ilustración 1, se presenta el informe de seguimiento al contrato No. 084 de 2016 correspondiente al periodo en evaluación.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ilustración 1. Informe seguimiento contrato 084-2016



Al contestar por favor cite estos datos:
N° de Radicado: "2022400002781"
Fecha: 26-01-2022

A continuación se detalla la cantidad de energía contratada para el año 2021 y la energía registrada en la frontera comercial para cada uno de los meses del año:

kWh/Mes	Contratado	Suministrado	Balance	Biomasa	Diésel
1/01/2021	1.823.816	1.943.942	120.126		1.943.942
1/02/2021	1.775.907	1.793.746	17.839		1.793.746
1/03/2021	2.036.572	2.035.533	-1.040		2.035.533
1/04/2021	1.864.921	1.916.829	51.908		1.916.829
1/05/2021	1.862.042	1.883.456	21.414		1.883.456
1/06/2021	1.638.251	1.740.674	102.423		1.740.674
1/07/2021	1.685.145	1.647.691	-37.454	477.890	1.169.801
1/08/2021	1.671.579	1.799.520	127.941		1.799.520
1/09/2021	1.776.010	1.683.245	-92.765	646.670	1.036.575
1/10/2021	1.893.501	1.751.364	-142.137	876.402	874.962
1/11/2021	1.940.852	1.666.003	-274.849	676.403	989.600
1/12/2021	2.019.377	2.227.148	207.771	1.159.326	1.067.822
1/01/2022	1.997.700	1.873.958	-123.742	438.704	1.510.386
1/02/2022	2.073.888	2.405.855	331.967	1.361.589	1.091.166
1/03/2022	2.237.706	2.773.797	536.091		
Totales	28.297.267	29.142.761	845.493	5.636.984	20.854.012

Algunas de las novedades en cuenta a la parte técnica que han surgido en el transcurso del desarrollo son:

1. Corrección de los niveles de tensión

A nivel de generación diésel se registraba niveles de tensión por debajo las admisibles, lo cual fue corregido rápidamente por el grupo de Refoenergy al incrementar el voltaje de generación de sus grupos electrónicos.

Desde el mes de julio, con la generación de la unidad de biomasa se han notado niveles bajos de tensión en la frontera cuando no se opera de manera combinada (diésel-biomasa). Situación que está pendiente por revisión de la causal.

2. Sobretensión en líneas de distribución

En tres (3) ocasiones durante el año 2021 se registraron sobretensiones en las celdas de llegada que causaron la explosión de los transformadores de potencia, lo que ha requerido el reemplazo total de los equipos.

Teniendo en cuenta que esta falla está causando la salida del servicio, Refoenergy contrató un experto que dé el diagnóstico o la causa de esta falla. Diagnóstico que va a ser compartido con la electrificadora para realizar las correcciones del sistema que tenga lugar.

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : correspondencia@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3212305449-3208562383



Fuente: ELECTROVICHADA

4.1.2 Objetivo 2. Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.

2.2: Implementar en el sistema comercial el amarre cliente – transformador.								
Objetivo del Indicador:								
<p>Por medio de este indicador se busca que ELECTROVICHADA, implemente y actualice su gestión en cuanto a la cantidad de suscriptores, lo cual permita establecer parámetros para realizar gestiones técnicas y comerciales como por ejemplo la reducción de pérdidas, cobro de cartera, etc., cumpliendo además con aspectos regulatorios.</p>								
Fórmula del indicador:								
$\# \text{ Cuentas} = \frac{\# \text{ cuentas revisadas}}{\# \text{ total de cuentas proyectadas}} * 100\%$								
Resultado del indicador:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>			Meta	Evaluación	Resultado	100%	100%	CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado						
100%	100%	CUMPLE						
Beneficios.								
<p>Los beneficios estimados se orientan a que ELECTROVICHADA disminuya la compra de energía ahorrando recursos en la operación y expansión, mejore la confiabilidad del sistema, reduciendo fallas y por lo tanto perjuicios para los usuarios.</p>								
Información utilizada para el seguimiento:								
<p>El informe de seguimiento remitido por el prestador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Informe de Asociación Usuario - Transformadores.pdf” • “Amarres facturación-01-03-2022.xlsx”. 								
Análisis de la SSPD:								
<p>En el seguimiento al indicador durante el tercer periodo, ELECTROVICHADA remitió un informe que contiene las actividades de vinculación usuario – transformador en un total de 5.938 usuarios vinculados a 206 transformadores con corte a marzo de 2022; de los cuales 4.707 se vincularon a 173 transformadores en la vigencia 2021 y 1.231 usuarios fueron vinculados a 33 transformadores en la vigencia 2022, con lo cual la empresa logró un nivel de cumplimiento del 100% de la meta acordada en el PGA.</p> <p>Así mismo, de acuerdo con la información remitida por el prestador se observa que ELECTROVICHADA a la fecha ha realizado la vinculación usuario-transformador al</p>								

2.2: Implementar en el sistema comercial el amarre cliente – transformador.

93,5% del total de los usuarios de Puerto Carreño. Adicionalmente la empresa presenta un cronograma de actividades para la vinculación de usuarios en las localidades de Cumaribo, Santa Rosalía, Guacacías y Casuarito, que, de acuerdo con la programación, serán vinculados a partir del segundo trimestre del año 2022, adicionalmente el prestador presentó un archivo en Excel que contiene las bases de datos de los transformadores y usuarios asociados, tanto de propiedad de ELECTROVICHADA como privados.

De esta manera en la Ilustración 2 y la Ilustración 3, se presentan respectivamente el informe y la base de datos que evidencian la vinculación usuario-transformador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

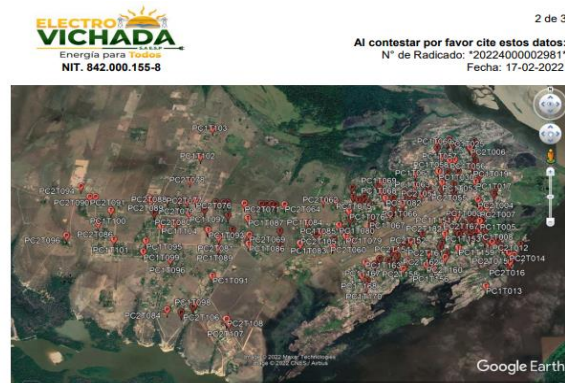
No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Ilustración 2. Evidencia amarre usuario – transformador



De acuerdo al levantamiento, donde se obtiene un total de 210 transformadores se comienza a realizar el trabajo de amarre usuario – transformador, en el municipio de Puerto Carreño; en desarrollo de esta actividad fue realizada durante la vigencia del año 2021, con la siguiente distribución:

PUERTO CARREÑO		
Trimestre	Transformadores	Usuarios
1T - 2021	0	0
2T - 2021	13	608
3T - 2021	18	785
4T - 2021	142	3314
1T - 2022	33	1231
Total Amarre U - T	206	5938
Total Electrochada	210	6342
Porcentaje avance	98,01%	93,62%

Durante el primer trimestre del 2022 se amarraron 1.231 usuarios a sus respectivos transformadores, sumando 5.938 usuarios amarrados; lo que equivale al 93.62% del total de los usuarios de Puerto Carreño.

Por otra parte, los amarres por localidades se iniciarán en el segundo trimestre del año en curso y se repartirán de la siguiente manera:

Sede Principal/ Calle 23 No. 9-40 Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail: corresponsalia@electrovichada.com.co
Web site: www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3212365449-320852383



Fuente: Información remitida por ELECTROVICHADA

2.2: Implementar en el sistema comercial el amarre cliente – transformador.

Ilustración 3. Evidencia amarre usuario – transformador

transformador	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	V
posteo	medidorane	estrato	edad	activo	energia	suspenderen	lac	entre	alumbrado	causi	netoen		
Pc1T165	S/nf	60307665	01	1 S	S	N	04	04	1598.75	01			
Pc1t013	Pc1t013	90086370	01	1 S	S	N	04	04	2495.62	01			
Pc1t013	Pc1t013	40100833	01	105 S	S	N	04	04	0.07				
Pc1t013	Pc1t013	60307671	01	1 S	N	N	04	04	0.11				
Pc1t065	S/MEJ	120209515	01	83 S	N	N	04	04	0.01				
Pc1t013	Pc1t013	40100831	01	1 S	S	N	04	04	5888.09	01			
Pc1t013	Pc1t013	91081448	01	48 S	S	N	04	04	5849.10	01			
Pc1t013	Pc1t013	70405999	01	1 S	S	N	04	04	0.01				
Pc1t013	Pc1t013	140405597	01	7 S	S	N	04	04	18561.14	01			
Pc1t013	Pc1t013	140407692	01	1 S	S	N	04	04	272.96	01			6
Pc1t013	Pc1t013	18168407	01	5 S	S	N	04	04	7720.81	01			
Pc1t013	Pc1t013	140407699	01	23 S	S	N	04	04	7915.78	01			
Pc1t013	Pc1t013	140405592	01	1 S	S	N	04	04	0.01				
Pc1t013	Pc1t013	140405598	01	1 S	S	N	04	04	7915.78	01			
Pc1t013	Pc1t013	70403245	01	1 S	S	N	04	04	19224.04	01			
Pc1t013	Pc1t013	100504480	12	3 S	S	N	04	99	7096.91	01			
Pc1t013	Pc1t013	15900974	01	2 S	S	N	04	04	65314.95	03			81
Pc1t013	Pc1t013	51913169101	01	1 S	S	N	04	04	1754.73	01			2
Pc1t013	Pc1t013	120906139	01	1 S	S	N	04	04	1446.68	98			
Pc1t013	Pc1t013	140405595	01	1 S	S	N	04	04	2495.62	01			
Pc1t013	Pc1t013	8881903	01	1 S	S	N	04	04	5420.17	01			
Pc1t013	Pc1t013	140405596	01	1 S	S	N	04	04	1871.71	01			
Pc1t013	Pc1t013	140408185	01	45 S	S	N	04	04	8656.67	01			
Pc2t021	Pc2t021	63063322	11	2 S	S	N	04	04	0.01				
Pc1t013	Pc1t013	11021442	01	1 S	S	N	04	04	0.11				
Pc1t013	Pc1t013	90080588	01	1 S	S	N	04	04	1832.72	01			
Pc1t013	Pc1t013	14095566	01	1 S	S	N	04	04	6823.95	01			
Pc1t013	Pc1t013	140408181	01	1 S	S	N	04	04	6628.98	01			
Pc1t013	Pc1t013	18219171	01	1 S	S	N	04	04	5615.14	01			
Pc1t013	Pc1t013	140407785	01	2 S	S	N	04	04	2495.62	01			
Pc1t013	Pc1t013	140405586	01	1 S	S	N	04	04	7174.91	01			11
Pc1t013	Pc1t013	140404749	01	6 S	S	N	04	04	8071.76	04			
Pc1t013	Pc1t013	14097636	01	3 S	S	N	04	04	1637.75	01			20
Pc1t013	Pc1t013	40100887	01	1 S	S	N	04	04	3314.49	01			15
Pc1t013	Pc1t013	110302430	01	1 S	S	N	04	04	4757.27	01			
Pc1t013	Pc1t013	140405594	01	1 S	S	N	04	04	3865.44	01			
Pc1t013	Pc1t013	70403290	01	1 S	S	N	04	04	6550.99	01			
Pc1t081	Pc1t081	140405587	01	1 S	S	N	04	04	1520.77	01			
Pc1t013	Pc1t013	40100888	01	1 S	N	N	04	04	3743.42	01			
Pc1t013	Pc1t013	15184842	01	2 S	S	N	04	04	0.11				
Pc1t013	Pc1t013	12053021	01	63 S	N	N	04	04	12595.06	01			2
													0.11

13-2022 Recuento: 5938

Fuente: Información remitida por ELECTROVICHADA

4.1.3 Objetivo 4. Minimizar el riesgo en la prestación del servicio con la implementación del programa de gestión de riesgos en cumplimiento del decreto 2157 de 2017.

4.3: Instalación de medidores a usuarios sin elementos de medida, o medidores defectuosos.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que ELECTROVICHADA realice la instalación de medida individual para una mejor gestión de sus pérdidas no técnicas.

Fórmula del indicador:

$$\text{Medidores} = \frac{\# \text{ medidores instalados}}{\# \text{ medidores proyectados}} * 100\%$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	100%	CUMPLE

4.3: Instalación de medidores a usuarios sin elementos de medida, o medidores defectuosos.

Beneficios.

Este indicador contribuye a que los usuarios puedan tener una medición correcta de sus consumos y adicionalmente ayuda a prevenir acciones ilícitas de apropiación de energía evitando que los usuarios sean multados.

Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- *“Informe de Gestion de Cambio de Medidores.pdf”.*
- *“03. Base comercial - Cambio de medidor 2022.xlsx”.*

Análisis de la SSPD:

En el seguimiento del indicador durante el segundo periodo, se pudo evidenciar el cumplimiento del 100% de la meta acordada, pues dentro de la información remitida por el operador se evidenció la instalación de un total de 988 medidores durante la vigencia 2021 y 2022, de los cuales 873 corresponden a medidores prepago que se reemplazaron gracias a la ejecución del contrato interadministrativo 114 – 2020. Del total de los medidores reemplazados 974 fueron instalados a partir de la firma del PGA hasta diciembre de 2021 y 15 fueron instalados entre enero y marzo de 2022, sobrepasando la meta proyectada en la matriz de indicadores, en donde se había programado instalar 70 medidores durante la vigencia 2021 y 63 en la vigencia 2022 para un total de 133 medidores.

Teniendo en cuenta lo anterior y toda vez que la empresa cumplió en el segundo periodo con el **100%** de la meta acordada, en este tercer periodo ELECTROVICHADA remite información en la que soporta la instalación de 15 medidores durante el trimestre, dando cumplimiento al reporte de información para la vigencia 2022 establecida en la matriz de indicadores del PGA.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

4.3: Instalación de medidores a usuarios sin elementos de medida, o medidores defectuosos.

Ilustración 4. Evidencia informe cambio de medidores





3 de 3

Al contestar por favor cite estos datos:
N° de Radicado: "2022400003401"
Fecha: 29-03-2022

Mes	N. de cambios
ene-21	28
feb-21	15
mar-21	11
abr-21	11
may-21	9
jun-21	12
jul-21	8
ago-21	16
sep-21	202
oct-21	356
nov-21	147
dic-21	245
ene-22	8
feb-22	2
mar-22	5
Total	1076

Marcas	N. Usuarios
ELSTER	35
EXCELEC	875
HIRING	63
ITROM	2
POWERMEN	28
RYMEL	4
SCORPION	30
SUMMETER	2
SUNRISE	2
OTROS	34


ANDRES SEBASTIAN BUEVARA GARCÍA
Lider Comercial – ElectroVichada SA ESP


Vo.Bo CARLOS ALBERTO GARCÍA PERDOMO
Gerente General – ElectroVichada SA ESP

Sede Principal Calle 22 No. 9-46, Barrio Centro Cortés, Puerto Carrizo-Vichada
Subsedes: Curamba y Santa Rosa de Vichada
E-mail : comercial@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Telefono: 321295549-329892503



Fuente: Información remitida por ELECTROVICHADA

Tabla 4 Medidores instalados vigencia 2021-2022

Fecha Instalación	No. Medidores
jul-21	8
ago-21	16
sep-21	202
oct-21	356
nov-21	147
dic-21	245
ene-22	8
feb-22	2
mar-22	5
Total	989

Fuente: Información remitida por ELECTROVICHADA

4.5: Realizar gestión social en sectores subnormales orientada al uso eficiente de la energía.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que ELECTROVICHADA tenga una mejor gestión en cuanto a sus pérdidas no técnicas en los sectores subnormales, aperturando cuentas provisionales para llevar el registro de sus consumos y evitar la conexión ilícita a las redes de energía.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\# \text{barrios ident. apertura de cuentas prov.}}{\# \text{total barrios ident. apertura de cuentas prov.}} * 100\%$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	0%	NO CUMPLE

Beneficios.

Entre los beneficios estimados a los usuarios, se encuentra el acceso provisional a la conexión del servicio, motivando así una formación cultural tendiente a evitar acciones ilícitas de apropiación de energía.

Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- *“Informe de Gestión en Barrios Subnormales.pdf”*.

Análisis de la SSPD:

En el seguimiento al avance del tercer periodo, ELECTROVICHADA remitió un informe en que presenta la caracterización de los barrios subnormales que debe tener en cuenta para el cumplimiento del indicador en la vigencia 2022.

La caracterización contiene:

- Estado de conexiones
- usuarios potenciales
- Redes existentes.

Una vez realizada la caracterización de cada uno de los asentamientos, se determinó un plan de trabajo que está sujeta a modificación, según el desarrollo de las actividades en las comunidades, el cual se detalla en la Tabla 5.

4.5: Realizar gestión social en sectores subnormales orientada al uso eficiente de la energía.

Adicionalmente, ELECTROVICHADA en el informe remitido a la Superservicios para el seguimiento al tercer periodo, solicita reevaluar el indicador parcial, debido a que en algunas zonas no es viable económica y/o técnicamente la instalación de las cuentas provisionales, por lo que propone definir el indicador valorando el número de barrios normalizados.

Por lo anterior, con la información suministrada por la empresa no es posible evaluar el cumplimiento del indicador según la fórmula acordada en la matriz de indicadores, razón por la cual en este tercer periodo ELECTROVICHADA no cumple con la meta acordada.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Inconvenientes para cumplir con el indicador, mencionando que no es viable económica y/o técnicamente, la instalación de las cuentas provisionales en algunas zonas.

Evidencias que soportan la ejecución:

Tabla 5 Acciones realizadas en barrios subnormales

ZONA	BARRIO	USUARIOS	ACCIÓN
1	Ant. Basureo		Jornada de normalización
2	Granjas		Jornada de normalización
3 & 4	La Florida	50	Jornada de normalización
5	Rampla		Jornada de normalización
6	Las Rocas		Desconexión
7	Piedra Custodio		Desconexión
8	San José	51	Desconexión
9	Santa Teresita Los Bajos	43	Desconexión
10	El Polvorín	38	Jornada de normalización
11	El Progreso	94	Cuenta Provisional
12	Cerro Bitá		Cuenta Provisional
13	Calarcá	172	Jornada de normalización

Fuente: Información remitida por ELECTROVICHADA

4.7: Presentar a la Gobernación del Vichada un proyecto para cambiar parte de la red abierta a red trenzada en el sector de las Granjas.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que ELECTROVICHADA asegure sus redes por medio de la instalación de red trenzada, mejorando sus indicadores de pérdidas y modernizando sus redes eléctricas.

4.7: Presentar a la Gobernación del Vichada un proyecto para cambiar parte de la red abierta a red trenzada en el sector de las Granjas.

Fórmula del indicador:

Un (1) Proyecto gestionado para cambio de red.

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	0%	NO CUMPLE

Beneficios.

Los beneficios estimados se enfocan en la reducción de interrupciones del servicio o la disminución de fallas y en la mejora en la calidad del servicio.

Información utilizada para el seguimiento:

No se remitió información para el seguimiento del indicador en el tercer periodo, por parte de ELECTROVICHADA.

Análisis de la SSPD:

En el seguimiento al avance del cumplimiento para el tercer periodo, ELECTROVICHADA no remitió información que evidencie la gestión desarrollada en el periodo mencionado y en la cual demuestre el avance de los compromisos acordados en la matriz de indicadores del PGA. Cabe recordar que, en el periodo de seguimiento anterior, la empresa envió a esta Superintendencia las fichas del proyecto denominado “modernización de redes eléctricas sector las Granjas del municipio de Puerto Carreño departamento de Vichada”, el cual está formulado ante el DNP.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No se remitió información por parte de ELECTROVICHADA.

4.1.4 Objetivo 6. Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja).

4.1.4.1 Objetivo 6.3: Calidad y oportunidad de la información financiera. Seguimiento a los indicadores Financieros establecidos en la regulación CREG 034.

6.3.1: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.								
Objetivo del Indicador:								
En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.								
Fórmula del indicador:								
$\text{Plan de podas} = \frac{\# \text{ podas ejecutado}}{\# \text{ podas proyectado}} * 100\%$								
Resultado del indicador:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>63 días</td> <td>0%</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>			Meta	Evaluación	Resultado	63 días	0%	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado						
63 días	0%	NO CUMPLE						
Beneficios.								
Contar con un programa de gestión de cobro empresarial mejorando el nivel de ingresos y reduciendo los días de rotación de cuentas por cobrar, así mismo contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.								
Información utilizada para el seguimiento:								
No se remitió información para el seguimiento del indicador en el tercer periodo, por parte de ELECTROVICHADA.								
Análisis de la SSPD:								
Con respecto al cumplimiento de este indicador para el tercer periodo, ELECTROVICHADA no remitió la información correspondiente al avance del cumplimiento según lo acordado en la matriz de indicadores del PGA, adicionalmente se verifico por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero, con el objetivo de analizar la información financiera reportada y así determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, sin embargo, se evidenció que a la fecha la empresa no ha realizado el cargue de información financiera al SUI correspondiente al trimestre 1 de 2022.								

6.3.1: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.
Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador, pues no es posible realizar el cálculo al no existir información.
Actividades particulares reportadas por la empresa:
No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:
La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.
Evidencias que soportan la ejecución:
No se remitió información por parte de ELECTROVICHADA.

6.3.2: Programa de reducción de costos y gastos implementado.						
Objetivo del Indicador:						
En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.						
Fórmula del indicador:						
$Rotac. \text{ cuentas por pagar} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Costo de ventas}} * 365$						
Resultado del indicador:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 días</td> <td>0%</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	100 días	0%	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
100 días	0%	NO CUMPLE				
Beneficios.						
Contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones y mejorar la imagen empresarial.						
Información utilizada para el seguimiento:						
No se remitió información para el seguimiento del indicador en el tercer periodo, por parte de ELECTROVICHADA.						

6.3.2: Programa de reducción de costos y gastos implementado.

Análisis de la SSPD:

Con respecto al cumplimiento de este indicador para el tercer periodo, ELECTROVICHADA no remitió la información correspondiente al avance del cumplimiento según lo acordado en la matriz de indicadores del PGA, adicionalmente se verifico por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero, con el objetivo de analizar la información financiera reportada y así determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, sin embargo, se evidenció que a la fecha la empresa no ha realizado el cargue de información financiera al SUI correspondiente al trimestre 1 de 2022.

Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador, pues no es posible realizar el cálculo al no existir información.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No se remitió información por parte de ELECTROVICHADA.

6.3.3: Programa de recuperación de cartera implementado.

Objetivo del Indicador:

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.

Fórmula del indicador:

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
1,24 veces	0%	NO CUMPLE

6.3.3: Programa de recuperación de cartera implementado.

Beneficios.

Entre los beneficios estimados esta la creación de un programa agresivo de recuperación de cartera morosa, mediante refinanciación de deudas y rebaja de intereses, adicionalmente, se puede contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.

Información utilizada para el seguimiento:

No se remitió información para el seguimiento del indicador en el tercer periodo, por parte de ELECTROVICHADA.

Análisis de la SSPD:

Con respecto al cumplimiento de este indicador para el tercer periodo, ELECTROVICHADA no remitió la información correspondiente al avance del cumplimiento según lo acordado en la matriz de indicadores del PGA, adicionalmente se verifico por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero, con el objetivo de analizar la información financiera reportada y así determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, sin embargo, se evidenció que a la fecha la empresa no ha realizado el cargue de información financiera al SUI correspondiente al trimestre 1 de 2022.

Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador, pues no es posible realizar el cálculo al no existir información.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No se remitió información por parte de ELECTROVICHADA.

6.3.4: Programa de reducción de costos implementado.

Objetivo del Indicador:

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.

6.3.4: Programa de reducción de costos implementado.

Fórmula del indicador:

$$\text{Margen operacional} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos operacionales}} * 100$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
15%	0%	NO CUMPLE

Beneficios.

El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa medir la efectividad de la administración de la empresa, para controlar los costos y gastos, así como contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.

Información utilizada para el seguimiento:

No se remitió información para el seguimiento del indicador en el tercer periodo, por parte de ELECTROVICHADA.

Análisis de la SSPD:

Con respecto al cumplimiento de este indicador para el tercer periodo, ELECTROVICHADA no remitió la información correspondiente al avance del cumplimiento según lo acordado en la matriz de indicadores del PGA, adicionalmente se verificó por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero, con el objetivo de analizar la información financiera reportada y así determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, sin embargo, se evidenció que a la fecha la empresa no ha realizado el cargue de información financiera al SUI correspondiente al trimestre 1 de 2022.

Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador, pues no es posible realizar el cálculo al no existir información.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

6.3.4: Programa de reducción de costos implementado.

Evidencias que soportan la ejecución:

No se remitió información por parte de ELECTROVICHADA.

6.3.5: Programa de reducción de gastos implementado.

Objetivo del Indicador:

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.

Fórmula del indicador:

$$\text{Cubrim. gastos financieros} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Gastos financieros}} * 100$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
12	0%	NO CUMPLE

Beneficios.

El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa reducir los gastos financieros y contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.

Información utilizada para el seguimiento:

No se remitió información para el seguimiento del indicador en el tercer periodo, por parte de ELECTROVICHADA.

Análisis de la SSPD:

Con respecto al cumplimiento de este indicador para el tercer periodo, ELECTROVICHADA no remitió la información correspondiente al avance del cumplimiento según lo acordado en la matriz de indicadores del PGA, adicionalmente se verifico por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero, con el objetivo de analizar la información financiera reportada y así determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, sin embargo, se evidenció que a la fecha la empresa no ha realizado el cargue de información financiera al SUI correspondiente al trimestre 1 de 2022.

Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador, pues no es posible realizar el cálculo al no existir información.

6.3.5: Programa de reducción de gastos implementado.
Actividades particulares reportadas por la empresa: No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador: La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.
Evidencias que soportan la ejecución: No se remitió información por parte de ELECTROVICHADA.

5 RECOMENDACIONES

- El PGA suscrito establece entre las condiciones generales, para el seguimiento de los indicadores, las siguientes:
 - i. *Si un indicador parcial presenta incumplimiento en dos o más periodos de evaluación en un mismo año, este se considera en estado de alerta.*
 - ii. *Si el 50% o más de los indicadores parciales de un mismo objetivo específico se encuentra en estado de alerta, la Superservicios podrá convocar un comité de seguimiento especial con el prestador, con el fin de definir acciones correctivas de común acuerdo de corto plazo para normalizar su cumplimiento.*

Por tanto, dado que los indicadores del objetivo 6: 6.3.4 Un (1) programa de reducción de costos implementado y 6.3.5 Un (1) programa de reducción de gastos implementado, no han logrado la meta en dos trimestres consecutivos, se recomienda declararlos en estado de ALERTA.

- Se debe tener especial cuidado con el oportuno reporte de información al SUI, de manera que se pueda contrastar la información remitida por la empresa en los informes periódicos, con lo cargado en la plataforma oficial SUI.
- Se recomienda al operador, tener en cuenta que las fechas de los soportes o evidencias de cada indicador que remita a la Superservicios, deben estar dentro de los rangos de evaluación del periodo correspondiente.
- Se recomienda a ELECTROVICHADA, organizar y mejorar la información a remitir, evitando fraccionamiento, inconsistencias entre los documentos aportados y mayor claridad en la misma de tal manera que permita una mayor trazabilidad y validación.

Proyectó: Darío Fernando Obando – Profesional Especializado DTGE
 Revisó: Olga Lucia Triviño – Coordinadora Grupo ZNI de la DTGE
 Aprobó: Luisa Fernanda Camargo Sánchez – Directora Técnica de Gestión de Energía (E)